

En Albacete, siendo las 11:35 horas del día 10 de noviembre de 2016, se reúne, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete, la Comisión Provincial de Vivienda, contando con los siguientes asistentes:

Presidente: D. José Antonio Carrillo Morente.
Director General de Vivienda y Urbanismo.

Vicepresidenta: D^a Amparo Torres Valencoso.
Directora de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

Vocales: D^a María José Gil Pérez, Jefa de Servicio de Vivienda de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

D^a Luisa Pérez Moreno, Jefa de Servicio de Promoción Social y Voluntariado, en representación de la Dirección Provincial de la Consejería de Bienestar Social en Albacete.

D^a Milagros Morales García, en representación del Instituto de la Mujer

D. José María Roncero Garrido, en representación de las Asociaciones de Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Secretaria: D^a Lourdes Alonso Guervós, Secretaria Provincial de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento en Albacete.

Asiste como invitado Don José Carlos Heras Reyes, Jefe de Sección de la Dirección Provincial de Fomento.

Inicia la sesión el Sr. Presidente de la Comisión, saludando y agradeciendo la asistencia a los miembros presentes y a continuación se pasa al examen del siguiente Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2016.

El Acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de marzo de 2016 es conocida previamente por los asistentes a quienes se les ha remitido junto con la citación para esta convocatoria, por lo que el Sr. Presidente propone que, si no hay dudas o preguntas al respecto, se le otorgue directamente su aprobación. Así, con la conformidad de todos los asistentes se aprueba el acta por unanimidad.

En relación con el contenido del acta de la sesión anterior, D. José María Roncero Garrido, representante de las Asociaciones de Defensa de los Consumidores y Usuarios, se interesa por su petición que consta en el apartado de ruegos y preguntas del acta aprobada referente a la rebaja en los tipos de interés para los préstamos de viviendas de protección oficial. El Presidente de la Comisión le informa que se ha dado cumplimiento traslado de la petición al Ministerio de Fomento y que le han contestado verbalmente que la actuación está debidamente amparada por la normativa y que no está previsto cambiarla. Señala igualmente que pidió que se le contestara por escrito pero que, a día de hoy, no lo han hecho. D. José María Roncero pide que se insista en ello y señala que la Asociación a la que representa está dispuesta a acudir con su petición a la vía judicial.

APROBACIÓN DE LISTAS DE DEMANDANTES DE VIVIENDA ELABORADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y POR EL INSTITUTO DE LA MUJER.

D^a María José Gil presenta los listados priorizados de demandantes de vivienda elaborados por el Instituto de la Mujer (23 demandantes) y por los Servicios Sociales (16 demandantes).

La Comisión aprueba por unanimidad dichos listados que se unen como anexo a la presente acta.

3.- APROBACIÓN DE LISTAS DE DEMANDANTES DE VIVIENDA INSCRITOS EN EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD.

D^a María José Gil pone a disposición de la Comisión los listados actualizados de personas demandantes de Viviendas inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda con Protección Pública ordenados por orden de antigüedad.

La Comisión aprueba por unanimidad dichos listados que se unen como anexo a la presente acta.

D^a María José Gil informa que se ha solicitado a los Servicios Sociales y al Instituto de la Mujer que prioricen las demandas de vivienda en Caudete ya que se están rehabilitando 18 viviendas que podrán adjudicarse próximamente. La representante de la D.P. de Bienestar Social se ofrece para hacer una consulta a los Servicios Sociales de Albacete por si conocen personas en situación especial que estén dispuestas a irse a vivir a Caudete. Igualmente el Instituto de la Mujer facilitará los teléfonos de las personas priorizadas de su listado para que podamos llamarlas y ver si alguna aceptaría vivienda en esa localidad dado que no hay vacantes en Albacete capital a fecha actual.



4.- DACIÓN EN CUENTA DE ADJUDICACIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

D^a María José Gil comunica a la Comisión que se han adjudicado un total de ocho viviendas de las cuales cinco han sido adjudicadas a personas demandantes del listado de Servicios Sociales y tres a demandantes del listado del Instituto de la Mujer.

Asimismo informa de cuatro demandantes de vivienda que después de haber renunciado a la adjudicación han sido excluidas del listado correspondiente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1 El Director General informa de que está pendiente la firma de un convenio de la Consejería con Bankia para ofrecer nueve viviendas de la Entidad a personas incluidas en los Registros de Demandantes de vivienda pública de Castilla-La Mancha, aunque todavía no se han concretado los términos en los que se adjudicarán y el régimen jurídico correspondiente.

5.2 D. José María Roncero pregunta a la Comisión si tiene conocimiento de una información que ha leído en Internet referida a una inmobiliaria titularidad del Sr. Montoro que gestiona la venta de 1.000 viviendas protegidas. Ninguno de los miembros presentes manifiesta tener conocimiento de ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas, se levanta la sesión cuyo desarrollo se refleja en la presente acta de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: D. José Antonio Carrillo Morente



SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Lourdes Alonso Guervós.